

	Este documento ha sido asentado en el libro de:
	DECRETOS
	Por EL Secretario, con:
	Número: 2286/2021 Fecha: 22-12-2021 Fedatario: Antonio J. Vera Mesa

Exptes: (2021-003843)

**DECRETO DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA (PROVINCIA
SANTA CRUZ DE TENERIFE), D. ADASAT REYES HERRERA.**

Considerando que en el Estado de Gastos del Presupuesto General de la Corporación Municipal para el ejercicio 2021 se encuentra prevista una subvención nominativa para las Entidades que a continuación se relacionan, por los importes que se señalan y con cargos a las Aplicaciones Presupuestarias que se indican.

CIF	ENTIDAD BENEFICIARIA	IMPORTE	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS
G38561882	ASOCIACIÓN DEPORTIVA JUVENTUD SAN SEBASTIÁN	7.000,00	341.48006
G38392973	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE TENERIFE (A.F.A.T.E.)	22.000,00	2310.48018
G38301008	CLUB BALONCESTO ISLA DE LA GOMERA	5.000,00	2310.48019
G38301008	ASOCIACION DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS (APEDECA)	23.000,00	2310.48021

Considerando que las actuaciones a desarrollar por las entidades referenciadas se encuentran dentro de las líneas estratégicas de actuación recogidas en el Plan de Subvención Municipal de Interés General y Social del Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera para el ejercicio, como a continuación se describe.

ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	LINEAS
ASOCIACIÓN DEPORTIVA JUVENTUD SAN SEBASTIÁN	G38561882	Deportes: gastos derivados de participación en competiciones oficiales, gozando de especial protección el deporte de la infancia y juventud; también podrán ser objeto de subvención los eventos deportivos especiales, y a entidades deportivas debidamente constituidas en el municipio.
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE TENERIFE (A.F.A.T.E.)	G38392973	Tercera Edad Sanidad y Consumo
CLUB BALONCESTO ISLA DE LA GOMERA	G38301008	Participación ciudadana: con destino a subvencionar a <u>las Entidades ciudadanas</u> y a las Asociaciones de Vecinos. Deportes: gastos derivados de participación en competiciones oficiales, gozando de especial protección el deporte de la infancia y juventud; también podrán ser objeto de subvención los eventos deportivos especiales, y a entidades deportivas debidamente constituidas en el municipio. Educación: serán subvencionables los cursos,

1

Firmado por:	ANTONIO J. VERA MESA - Secretario Ver firma ADASAT REYES HERRERA - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 22-12-2021 09:50:34 Fecha: 22-12-2021 10:24:02	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 2286/2021	Fecha: 22-12-2021 10:24	
Nº expediente administrativo: 2021-003843 Código Seguro de Verificación (CSV): 510316C91A653CEAE649FD6BD6F29DB1 Comprobación CSV: https://eadmin.sansebastiangomera.org/publico/documento/510316C91A653CEAE649FD6BD6F29DB1			
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2021 13:31:17 Ver sello			

- 1/4 -

Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2021 13:31:18

		seminarios y otras actividades relacionadas con la formación. Juventud: fomento e implantación del asociacionismo.
ASOCIACION DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS (APEDECA)	G76604842	Tercera Edad Sanidad y Consumo

Enterado del Informe-Propuesta emitido y suscrito por la Técnico del Departamento de Gestión de Subvenciones, de fecha 21 de diciembre de 2021, en el que se hace constar que las citadas solicitudes de subvenciones cumplen con los requisitos exigidos en la normativa de aplicación, y que, por consiguiente, procede **CONCEDER PROVISIONALMENTE** una subvención nominativa a las Entidades que a continuación se relacionan, por los importes que se señalan, **CONDICIONADAS** a que por el Órgano Instructor informe sobre la justificación y archivo del expediente de subvención nominativa correspondiente al ejercicio 2020

CIF	ENTIDAD BENEFICIARIA	IMPORTE
G38561882	ASOCIACIÓN DEPORTIVA JUVENTUD SAN SEBASTIÁN	7.000,00
G38392973	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE TENERIFE (A.F.A.T.E)	22.000,00
	CLUB BALONCESTO ISLA DE LA GOMERA	5.000,00
G38301008	ASOCIACION DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS (APEDECA)	23.000,00

Enterado asimismo del informe de disponibilidad de crédito adecuado y suficiente emitido y suscrito por la Interventora Municipal en fecha de 03 de diciembre de 2021, por los importes que se señalan y con cargo a las Aplicaciones Presupuestarias que se indican a continuación.

CIF	ENTIDAD BENEFICIARIA	IMPORTE	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS
G38561882	ASOCIACIÓN DEPORTIVA JUVENTUD SAN SEBASTIÁN	7.000,00	341.48006
G38392973	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE TENERIFE (A.F.A.T.E)	22.000,00	2310.48018
G38301008	CLUB BALONCESTO ISLA DE LA GOMERA	5.000,00	2310.48019
G38301008	ASOCIACION DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS (APEDECA)	23.000,00	2310.48021

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 21.1 f) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, el art. 22.2 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, art. 55.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Subvenciones, la Ordenanza General de Subvenciones del Ilustre Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera (BOP núm 125, de 26 de julio de 2011) el artículo 186.1 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Corporación Municipal para el Ejercicio 2021 y demás legislación de pertinente aplicación, este Alcalde-Presidente.

Firmado por:	ANTONIO J. VERA MESA - Secretario ADASAT REYES HERRERA - Alcalde-Presidente	Fecha: 22-12-2021 09:50:34 Fecha: 22-12-2021 10:24:02	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 2286/2021	Fecha: 22-12-2021 10:24	
Nº expediente administrativo: 2021-003843 Código Seguro de Verificación (CSV): 510316C91A653CEAE649FD6BD6F29DB1 Comprobación CSV: https://eadmin.sansebastiangomera.org/publico/documento/510316C91A653CEAE649FD6BD6F29DB1			
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2021 13:31:17			

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar, autorizar y disponer el gasto por los importes que se indican en concepto de subvención nominativa correspondiente al ejercicio 2021, con cargo a las Aplicaciones Presupuestarias del Presupuesto General del Ayuntamiento en vigor, que a continuación se relacionan.

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	IMPORTE	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS
2021/003843	ASOCIACIÓN DEPORTIVA JUVENTUD SAN SEBASTIÁN	7.000,00	341.48006
2021/001884	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE TENERIFE (A.F.A.T.E)	22.000,00	2310.48018
2021/002584	CLUB BALONCESTO ISLA DE LA GOMERA	5.000,00	2310.48019
2021/001108	ASOCIACION DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS (APEDECA)	23.000,00	2310.48021

SEGUNDO.- Estimar las solicitudes y CONCEDER PROVISIONALMENTE a las entidades que a continuación se relacionan, una subvención nominativa por los importes que se indican, con cargo a las siguientes Aplicaciones Presupuestarias del Presupuesto General del Ayuntamiento en vigor:

CIF	ENTIDAD BENEFICIARIA	IMPORTE	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS
G38561882	ASOCIACIÓN DEPORTIVA JUVENTUD SAN SEBASTIÁN	7.000,00	341.48006
G38392973	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE TENERIFE (A.F.A.T.E)	22.000,00	2310.48018
G38301008	CLUB BALONCESTO ISLA DE LA GOMERA	5.000,00	2310.48019
G76604842	ASOCIACION DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS (APEDECA)	23.000,00	2310.48021

TERCERO.- El abono de las cuantías referenciadas se realizará CONDICIONADA a que por el Órgano Instructor se informe sobre la justificación y archivo del expediente de subvención nominativa correspondiente al ejercicio 2020.

CUARTO.- Dar traslado de la presente Resolución a la Concejalía Delegada de Hacienda y Subvenciones, así como a la Concejalía Delegada de Servicios Asistenciales y a la Concejalía Delegada de Deportes.

QUINTO.- Notifíquese la presente Resolución al Servicio de Intervención de Fondos, al Servicio de Tesorería Municipal y al Servicio de Gestión de Subvenciones, a los efectos oportunos.

SEXTO.- Notifíquese igualmente la presente Resolución a las entidades beneficiarias que a continuación se relacionan , con indicación de los recursos que procedan, dejando constancia en el expediente de su razón.

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF
2021/003843	ASOCIACIÓN DEPORTIVA JUVENTUD SAN SEBASTIÁN	G38561882

Firmado por:	ANTONIO J. VERA MESA - Secretario ADASAT REYES HERRERA - Alcalde-Presidente	Fecha: 22-12-2021 09:50:34 Fecha: 22-12-2021 10:24:02	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 2286/2021	Fecha: 22-12-2021 10:24	
Nº expediente administrativo: 2021-003843 Código Seguro de Verificación (CSV): 510316C91A653CEAE649FD6BD6F29DB1 Comprobación CSV: https://eadmin.sansebastiangomera.org/publico/documento/510316C91A653CEAE649FD6BD6F29DB1			
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2021 13:31:17			

2021/001884	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE TENERIFE (A.F.A.T.E)	G38392973
2021/002584	CLUB BALONCESTO ISLA DE LA GOMERA	G38301008
2021/001108	ASOCIACION DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS (APEDECA)	G76604842

SÉPTIMO.- Dar cuenta al pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

En la Villa de San Sebastián de La Gomera a fecha de firma electrónica del presente documento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Adasat Reyes Herrera

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio José Vera Mesa

Firmado por:	ANTONIO J. VERA MESA - Secretario ADASAT REYES HERRERA - Alcalde-Presidente	Fecha: 22-12-2021 09:50:34 Fecha: 22-12-2021 10:24:02	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 2286/2021	Fecha: 22-12-2021 10:24	
Nº expediente administrativo: 2021-003843 Código Seguro de Verificación (CSV): 510316C91A653CEAE649FD6BD6F29DB1 Comprobación CSV: https://eadmin.sansebastiangomera.org/publico/documento/510316C91A653CEAE649FD6BD6F29DB1			
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2021 13:31:17			